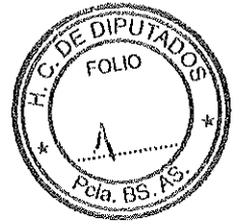


EXPTE. D-3643 124-25



PROYECTO DE DECLARACIÓN

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS
AIRES

DECLARA

De Interés Legislativo el 118° Aniversario de Palemón Huergo, localidad rural del partido de Chivilcoy, a conmemorarse el 6 de diciembre del corriente.


VACCAREZZA SILVINA
Diputada
Bloque UCR - Cambio Federal
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.



FUNDAMENTOS

El aniversario de Palemón Huergo se remonta a su fundación, en 1906, ocasión en que se registró el promisorio paso del tren por dicha localidad.

Su nombre recuerda la figura de Palemón Huergo, destacado escritor y periodista, que ejerció la presidencia del banco de la la provincia de Buenos Aires.

Actualmente, la estación se encuentra restaurada y en ese lugar, desarrolla sus actividades un puesto de vigilancia policial.

Se trata de una pequeña localidad agrícola-ganadera que se ubica a 19.8 km del centro de la ciudad de Chivilcoy, sobre la Ruta Provincial 30.

Por los motivos expuestos, solicito a los Sres. Legisladores acompañen con su voto la presente iniciativa.

Asimismo, se sugiere la comunicación de la presente al Intendente de la Municipalidad de Chivilcoy, Dr. Guillermo Alejandro Britos.



VACAREZZA SILVINA
Diputada
Bloque UOC - Cambio Federal
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.